

CIRCULAR N° 053 DE 2016

DE : DIVISION DE PERSONAL

PARA : PRESIDENCIA, PRIMERA VICEPRESIDENCIA, SEGUNDA VICEPRESIDENCIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA, SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARIA GENERAL, SECRETARIOS DE COMISION, JEFES DE DIVISION, JEFES DE OFICINA, JEFES DE SECCION Y FUNCIONARIOS PLANTA

ASUNTO: JORNADA LABORAL PARA EL DIA VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

La Dirección Administrativa se permite comunicar:

1. Los funcionarios de planta administrativa el día viernes 30 de diciembre de 2016, deberán laborar horario 8:30 a.m. a 3:00 p.m.
2. Los funcionarios de planta legislativa **NO LABORAN** el día viernes 30 de diciembre de 2016.

Cordialmente,



VIRGILIO FARFÁN ROJAS
Jefe División de Personal

Proyectó: Luisa Reina